

**Solemne acto de investidura de los
doctores *honoris causa*: Profesores
D.^a Evangelina Nogales de la Morena
y D. Alejandro Tiana Ferrer**

Intervención de la rectora

Solemne acto de investidura de los doctores *honoris causa*: Profesores D.^a Evangelina Nogales de la Morena y D. Alejandro Tiana Ferrer

Intervención de la rectora

Magníficos Rectores de la UNED (Ricardo Mairal) y de la UNIE (Segundo Píriz);
Presidente del Centro Universitario de la Salle (Maximiliano Nogales);
Concejala de Educación del Ayuntamiento de Tres Cantos;
Doctores *honoris causa*: profesora Evangelina Nogales y profesor Alejandro Tiana;
Vicerrectores/as, presidente del Consejo Social;
Secretario general y gerente;
Decanos, decanas y director de la Escuela Politécnica Superior;
Queridos madrina y padrino de nuestros doctores *honoris causa*;
Directores, directoras de centros e institutos;
Profesores, profesoras, personal técnico de gestión y de administración y servicios;
Familiares, señoras y señores:

Nuestra universidad ha tenido hoy el privilegio de investir como doctores *honoris causa* a dos figuras excepcionales: la profesora Evangelina Nogales y el profesor Alejandro Tiana.

La profesora Nogales, catedrática de Bioquímica, Biofísica y Biología estructural en el Departamento de Biología Molecular y Celular de la Universidad de Berkeley, con una impresionante trayectoria investigadora.

Y el profesor Tiana, catedrático y profesor emérito en Teoría e Historia de la Educación en la UNED —institución que llegó a presidir como rector— y un referente en la política educativa de nuestro país.

Siguiendo el ceremonial universitario, su madrina y su padrino nos han glosado los méritos que justifican sobradamente esta distinción. Y si me permiten la licencia, la analogía con un bautizo o una boda no es tan descabellada: desde hoy, 19 de junio, y a través de este acto que no deja de ser una liturgia académica, Evangelina Nogales y Alejandro Tiana comparten un vínculo duradero e indeleble con nuestra universidad, como miembros de su ilustre claustro de doctores.

Desde este claustro, nos congratulamos de vuestra incorporación, os damos la bienvenida con agradecimiento y admiración, y nos sentimos profundamente honrados por vuestra aceptación.

Ninguno de los dos es ajeno a esta casa. La profesora Nogales se formó aquí, en esta universidad, cursando la licenciatura de Física. Esta fue su plataforma hacia el mundo. Por mi trayectoria personal, no he podido evitar reconocerme en aquella joven que partió al extranjero en busca de conocimiento, respeto y confianza, y encontró todo eso y más: un ambiente propicio para crecer, para brillar y para aspirar a lo más alto.

El profesor Tiana, por su parte, ha estado vinculado a esta universidad durante años, a través de colaboraciones docentes, proyectos de investigación y un diálogo continuo con nuestra comunidad, especialmente en el ámbito de las políticas públicas educativas.

Seguramente muchos de los que asistimos hoy a esta ceremonia, recordaremos, en este contexto, el homenaje que le rendimos a Ricardo Díez Hochleitner, donde reivindicamos un legado —al que el profesor Tiana también ha hecho referencia— que resume bien una idea que entonces compartí: *un legado fuerte se construye sobre una vida auténtica.*

Durante mi etapa como rectora hemos tenido el honor de investir a varios doctores *honoris causa* por parejas: un historiador y un novelista, un físico y un químico... Fue sencillo entonces trazar paralelismos entre disciplinas afines.

Hoy, sin embargo, el reto es mayor: una científica en la intersección entre la física, la biología y la bioquímica, y un teórico de la educación con impacto decisivo en las políticas públicas. De las tubulinas al BOE, del laboratorio a las aulas escolares.

Y, sin embargo, hay una confluencia evidente entre ambos:

Coinciden en la pasión por sus respectivas disciplinas;

Coinciden en valorar profundamente el factor humano, la red de colaboraciones que ha impulsado sus trayectorias;

Y coinciden en el extraordinario impacto de su trabajo.

Pero hay dos aspectos, especialmente, que quiero destacar por su relevancia y actualidad:

El primero es el reconocimiento del valor de la educación pública, universal, como motor de transformación individual y social. Lo ha expresado de forma explícita el profesor Tiana, y de manera implícita pero poderosa, la profesora Nogales, que en numerosas entrevistas se ha referido a sus orígenes humildes, en el seno de una familia de Colmenar Viejo, con un padre pastor y una madre bordadora, que hicieron lo

imposible por la educación de sus hijos; en un país, en el que como diré más adelante, la extensión de la enseñanza obligatoria y la expansión de la universidad pública en los años 80 han hecho esto posible para tantas familias que jamás hubieran tenido esas oportunidades en otros tiempos o en otros sistemas.

El segundo es una llamada serena, pero firme, a la racionalidad y al sosiego. A un pensamiento crítico, empático y abierto. Una reivindicación compartida que atraviesa ambos discursos.

El profesor Tiana nos ha ofrecido un recorrido por la evolución de las políticas públicas educativas desde 1970, desde aquel tardofranquismo en cuyo seno nació también nuestra Universidad Autónoma de Madrid.

Mucho tiempo ha pasado desde ese Decreto Ley 5/1968 sobre medidas urgentes de reestructuración universitaria, que dio nacimiento a La UAM junto a la Autónoma de Barcelona y la de Bilbao (denominada Universidad del País Vasco desde 1980).

Estas universidades surgieron de la necesidad de incorporar la investigación a un sistema universitario que primaba la formación de profesionales y funcionarios civiles. Se trataba de introducir un proyecto de reforma de la universidad española que pretendía dejar atrás el modelo de universidad medieval y napoleónico (procedente de las universidades de Bolonia y París) y dar paso al modelo humboldtiano, cuya referencia era la universidad de Berlín y sobre el que se basa el concepto actual de universidad investigadora.

Ese es el sello distintivo de nuestra institución, que la profesora Nogales encarna de manera ejemplar.

Y no es casualidad que las universidades nacidas de ese Real Decreto se denominen “autónomas”.

Porque la autonomía universitaria no es un privilegio, sino una condición indispensable para garantizar el autogobierno, la libertad académica, el pensamiento independiente y el compromiso ético con la sociedad, libre de las interferencias del poder político.

Hoy, esa autonomía está amenazada en muchas regiones del mundo, incluso en lugares donde hace apenas un año no habríamos imaginado tal retroceso. La intervención política directa, la asfixia presupuestaria, la represión de las protestas estudiantiles, la imposición de reformas sin consulta, la censura o el descrédito de la ciencia son amenazas reales que comprometen el futuro de una ciudadanía crítica, de una sociedad libre y madura.

Os aseguro que esta universidad, haciendo honor a su nombre, permanecerá vigilante y firme frente a cualquier intento de socavar su autonomía.

Lo que los últimos acontecimientos nos muestran es que los logros conseguidos NO garantizan el *statu quo*, que los cimientos más fuertes pueden desmoronarse. Esos logros son muchos.

Nos ha recordado el profesor Tiana que, en 1982, con el primer gobierno socialista de Felipe González, aún no se había conseguido la escolarización universal hasta los catorce años, meta que solo se alcanzaría a mediados de esa misma década. Aquella etapa fue testigo de reformas profundas que sentaron las bases de un sistema educativo más inclusivo, más justo y más moderno.

Y, sin embargo, nos dice y no puedo dejar de compartirlo, persiste la tendencia a infravalorar lo logrado. A menudo, los diagnósticos sobre nuestro sistema educativo pecan de catastrofistas, de exagerados o sesgados.

Qué ilustrativo el título de la lección inaugural de Julio Carabaña en la Facultad de Educación de la Universidad Complutense en el curso 2009-2010: *Una vindicación de la escuela española*.

Igual que necesitamos vindicar la escuela, también tenemos que vindicar lo que ha aportado la universidad española a la construcción de una sociedad democrática. Efectivamente los años 80 fueron testigo de una enorme expansión de las universidades públicas. La [ley de Reforma Universitaria de 1983](#) y la [ley de la Ciencia de 1986](#) respondieron a ese **programa de modernización del Estado y de equiparación con las democracias occidentales, en el que las universidades y la ciencia se consideraban actores fundamentales en el proceso de creación de un Estado social y democrático de derecho**.

Creo que podemos decir que la universidad cumplió el objetivo que le asignó la sociedad y nuestros dos *honoris causa* lo atestiguan. Y así esta universidad ha aportado y sigue aportando profesionales excepcionales en todos los ámbitos del saber: escritores, juristas, servidores públicos, embajadores, científicos, médicos, historiadores, profesores, economistas y un larguísimo etcétera.

Pero el mundo ha cambiado. Nos enfrentamos hoy a retos de escala global: la emergencia climática, la transformación digital, las desigualdades, la crisis democrática, las migraciones, la inteligencia artificial, la polarización...

Y a diferencia de los años 80, en los que hubo un consenso claro sobre el papel transformador de la universidad, hoy se cuestiona, se desprestigia, e incluso se instrumentaliza políticamente.

La profesora Evangelina Nogales ha afirmado en su discurso que, como científica dedicada durante décadas a estudiar el mundo de lo muy pequeño, no se siente más cualificada que cualquiera de los que aquí estamos para expresar su opinión sobre los grandes temas que nos preocupan.

Pero sí nos ha dejado una poderosa reflexión: ha reivindicado los valores universitarios por excelencia —el pensamiento crítico, el conocimiento, la racionalidad empática— como herramientas para construir una sociedad más justa, más libre, más humana.

Son valores que, como decía el profesor Vallespín en un artículo reciente, han ido “informando la actividad de los centros del saber desde que la filosofía y la ciencia hicieron de la libre inquisición el objetivo central de su actividad.”

No hay solución simple a problemas complejos pero, al menos, tenemos la certeza de que para avanzar soluciones, la ciencia y la tecnología deben ir necesariamente de la mano de las artes y las humanidades.

Sirva este acto para reivindicar y reforzar los valores universitarios y el valor de la educación.

Frente al ruido y al insulto, templanza;

Frente a la división y el conflicto, debate;

Frente al odio al otro, tolerancia;

Frente al dogma, deliberación y argumentación crítica;

Frente a las soluciones simplistas, los tópicos y las distorsiones, la búsqueda de la verdad a través de la ciencia, la tecnología, las artes y las humanidades;

Frente a la imposición, libertad;

Y, en suma:

Frente a la ignorancia, educación.

Porque, sin ánimo de ser alarmistas, las universidades somos hoy la última frontera frente a proyectos que pretenden socavar el pensamiento libre y, en último término, la democracia misma.

Finalizo con una cita de Nuccio Ordine, autor de *La utilidad de lo inútil* y Premio Princesa de Asturias de Comunicación y Humanidades en 2023.

Decía Ordine que si cerramos los ojos por un instante y pensamos en alguien que haya transformado alguna dimensión de nuestra vida —pequeña o grande— la respuesta suele ser la misma: todos recordamos el nombre de algún profesor. Ese es el milagro.

Queridos profesores Evangelina Nogales y Alejandro Tiana:

Gracias por vuestro magisterio.

Gracias por vuestro compromiso.

Gracias por formar ya parte de este milagro.

En nombre de toda la universidad, enhorabuena.

D.^a Amaya Mendikoetxea, rectora

19 DE JUNIO DE 2025

